

Dec. No. 378-10 que nombra a la señora Diana Infante Quiñones, Consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, en Ginebra, Suiza. G. O. No. 10582 del 22 de agosto de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 378-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Diana Infante Quiñones, queda designada Consejera en la Misión Permanente de la Republica Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros Organismos Internacionales, en Ginebra, Suiza, en sustitución de la señora Gladys Josefina Aquino.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 379-10 que designa a las señoras Laisha Mariola Cabrera García y Maybeth Virginia Rodríguez Sánchez, Consejeras de las Embajadas de la República Dominicana en México y Bélgica, respectivamente, y a la señora Paola Pinales Beltré, Primera Secretaria adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10582 del 22 de agosto de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 379-10